



CEU

Escuela Internacional
de Doctorado

**PROGRAMA EN COMPOSICIÓN, HISTORIA Y TÉCNICA EN LA ARQUITECTURA
Y EL URBANISMO**

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

COMPLEMENTO DE FORMACIÓN (CF1)

DENOMINACIÓN: Metodología para la investigación en Composición, Historia y Técnica en la Arquitectura y el Urbanismo. Estructura de la investigación, planificación, objetivos e innovación en una tesis de Arquitectura.

Nº HORAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (1er/2º sem)	MODALIDAD (Presencial/no presencial/semi)	OBLIGATORIO (Si/No)	CARÁCTER (Específica/transversal)
3 ECTS	2º	Online / A distancia	Según corresponda	Específico

PROFESORES RESPONSABLES: Eva J. Rodriguez Romero (USP) Alfonso Díaz Segura(UCH)

CENTROS CON LOS QUE COORDINA: Escuela Politécnica Superior (USP) y Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas (UCH)

BREVE DESCRIPCIÓN (no más de 5 líneas):

- Metodología de la Investigación, el método científico.
- Técnicas para la realización de trabajos de investigación en diversos campos relacionados con la Arquitectura y el Urbanismo. ¿Qué es una tesis? Estructura y proceso de elaboración. Estudio de casos prácticos.
- Fases contempladas en una tesis, adaptadas a los procedimientos y materias propias del campo del Programa
- Oportunidad, impacto y líneas emergentes del tema de tesis.

OBJETIVOS:

Conocer el método científico y las nociones generales de metodología de investigación aplicadas al campo de la Arquitectura y el Urbanismo. El alumno será capaz de diseñar y planificar un plan de investigación, definir los objetivos e hipótesis de partida, presentar los antecedentes, diseñar la experimentación, especificación de fuentes de investigación, organización temporal de la investigación, previsión de resultados, etc. Deberá saber encuadrar la actividad investigadora referida al proyecto de la tesis doctoral dentro del contexto de la comunidad investigadora y en su contexto social. Así como ser capaz de identificar las pautas pertenecientes al esquema básico para la investigación referida a la tesis doctoral.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y CAPACIDADES:

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12- Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

CB13- Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CA02- Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03- Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Profundización en las técnicas de investigación y análisis propios de la Arquitectura y Urbanismo. El manejo de técnicas de investigación avanzada en Arquitectura y Urbanismo trata de establecer una base de formación metodológica sólida que permita al alumno afrontar la consecución de unos resultados de máximo nivel de innovación y originalidad con ventajas de formación evidentes en su posterior aplicación práctica a la hora de elaborar un trabajo de investigación. Adquirir los conocimientos básicos para afrontar la organización de una investigación y, por tanto, poder hacer el plan de investigación que se les exige. Comprender el valor del desarrollo de una tesis doctoral y la necesidad de encuadrarla en un contexto investigador más amplio.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL (asistencia, evaluación...):

Para poder demostrar los conocimientos adquiridos, el alumno elaborará un borrador del Plan de Investigación que será presentado en las Jornadas de Doctorandos para su supervisión por los profesores investigadores del Programa de Doctorado, lo que le servirá de preparación para la presentación final del Plan de Investigación a la Comisión Académica del Programa para su aceptación definitiva.

El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación, o acta, en el que conste la valoración de apto o no apto de cada alumno, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y otros procedimientos de evaluación y control del aprendizaje complementarios según la naturaleza de la materia. Dicho documento se enviará al secretario del Programa, que lo hará llegar al tutor/director de tesis que lo validará e incluirá en el documento del Portfolio de actividades del doctorando. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

PROFESORADO:

A designar por el coordinador.